

**Perfil del Responsable del Puesto**

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciado en Derecho
<b>Experiencia:</b>	Tres años
<b>Conocimientos:</b>	Derecho Administrativo, Derecho Comparado y conocimientos en Derecho Constitucional, Civil, Penal y procesal.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Facilidad de palabra, Liderazgo, Responsable, Organizado, Propositivo, Analista, Trabajo en Equipo.

**Descripción del Puesto**

<b>Puesto:</b>	Jefe de Departamento de Patrimonio Municipal
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección de Asuntos Jurídicos
<b>Reporta a:</b>	Subdirector de Análisis Jurídico
<b>Supervisa a:</b>	
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Dirección; Subdirección de Asuntos laborales; Subdirección de lo Contencioso y Amparo; Unidad de Enlace Administrativo.	Coordinación y Diseño de Estrategias Jurídicas tendientes a optimizar los trámites necesarios para la regularización de predios e identificar el Patrimonio Municipal.
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Todas las Dependencias que integran la Administración Pública Municipal.	Con previa autorización del Subdirector de Análisis Jurídico: Realizar trámites administrativos y solicitud de documentos inherentes a la regularización de predios y el patrimonio municipal

### Descripción de las Funciones del Puesto

#### Descripción Genérica

Realizar trámites Administrativos y solicitud de documentos inherentes a la regularización de predios y el Patrimonio Municipal.

#### Descripción Específica

- I. Realizar trámites Administrativos y solicitud de documentos inherentes a la regularización de predios y el Patrimonio Municipal;
- II. Brindar asesoría jurídica y participar, con los titulares de las unidades administrativas competentes en la formulación, revisión, gestión, adopción de acciones, programas y proyectos, relativos a la suscripción de convenios o acuerdos, y demás documentos jurídicos de naturaleza análoga, del Ayuntamiento e intervenir en la revisión y elaboración de proyectos de manuales, guías y formatos;
- III. Mantener al interior de la Dirección, actualizado el acervo jurídico municipal, así como efectuar estudios e informes respecto a la incidencia de nuevas disposiciones en el orden jurídico administrativo Municipio.